

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO
“AGRICOLA CRUZ PATA S.A. TRANSCRUZPATA”**

CON FECHA 13/01/2013

En la oficina de la compañía de transporte liviano “Agrícola Cruz pata S.A Transcruzpata.” ubicado en la calle Eloy Alfaro del cantón Suscal de la provincia del Cañar de la república del Ecuador, siendo la 20:00 y estando presentes más de la mitad del capital suscrito y pagado de los señores accionistas de la citada compañía, se reúne en junta general extraordinaria de accionistas de conformidad como lo determina la ley en el art. 236, se da inicio a esta junta general extraordinaria con la constatación del quórum de ley tomando en consideración el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2- Informe del presidente
- 3- Informe y análisis de los estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2010-2011

Luego de la bienvenida dada por el señor presidente y gerente de la compañía respectivamente, se instala la junta general extraordinaria de acciones y accionistas, dando paso al primer punto de la convocatoria, esto es con la lectura del acta anterior la misma que se aprueba sin modificación alguna y por una unanimidad pasando al segundo punto exclusivo de la convocatoria esto es el informe del señor presidente de la compañía, quien da a conocer los logros alcanzados durante los años 2010 y 2011, y presentado su inconformidad de no haber convocado a la junta general a su debida fecha, por la falta de asistencia de los señores socios, y verse obligados hacerlo en esta fecha e indica que se tendrá que egresar multas por los atrasos de la información financiera a la superintendencia de compañías. Se pasa al siguiente punto que es el informe y aprobación de los balances y o estados financieros de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2010 y

2011, indicando que han sido revisados por el comisario de la compañía, dando lectura a los mismos y poniendo a consideración de la junta general e acciones y accionistas, los mismos que luego de analizar y revisar, aprueban por unanimidad, comprometiéndose que en lo posterior serán puntuales para la aprobación de los estados financieros balances por las fechas indicadas por la ley. Sin tener más que tratar y siendo las 20:h00 del día indicado se da por terminada la junta general extraordinaria, para constancia firma el presidente y gerente que certifica:



Sr. Carlos Verdugo M

PRESIDENTE



Sr. Luis Alberto Bustamante M.

GERENTE